

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TIANGUEZ
COMERCIO JUSTO COMPAÑÍA LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez y nueve días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, a las nueve horas (9h00), en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle La Niña E-7-46 y Almagro de la ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía TIANGUEZ COMERCIO JUSTO COMPAÑÍA LTDA. Con la conformidad de todos los concurrentes, se designa a La Señora María del Carmen Sosa Andino para que presida la Junta y actúa como secretaria Ad-hoc. La señora secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de accionistas de la Compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	PARITICPACION
ACCIONISTAS		ACCIONISTAS
POZAS REINT JES IKARUS JOSE	\$533,00	38.07%
MARTINEZ YANEZ JUAN ANTONIO	\$400.00	28.57%
SOSA ANDINO SARA CATALINA	\$467,00	33.36%
	\$1.400,00	100%

A continuación, la señora secretaria da la palabra al gerente para tratar el orden del día para el cual fueron convocadas:

Orden del día:

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General, ejercicio económico 2015;
- 2.- Aprobación del Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015; y
- 3.- Conocer y resolver sobre la situación de la Empresa.

Los Socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General, los informes de los Administradores y la documentación de soporte estuvo con anterioridad a disposición de los socios en las oficinas de la compañía.

El presidente ordena se de lectura y se trate el primer punto del orden del día previsto:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General de la Compañía, ejercicio económico 2015;

Toma la palabra el Sr. Juan Martínez quien explica a los socios que las políticas económicas y administrativas impulsadas a través de Gerencia han permitido que la Empresa mantenga sus niveles de operación y producción conforme las expectativas

que se plantearon para el ejercicio económico 2015 lo cual se ve reflejada en el Balance General y de Resultados.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

2.- Aprobación del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015;

El contenido del Balance General de la Empresa es puesto a consideración de la Junta el mismo que luego del estudio respectivo arroja utilidades.

Luego de varias deliberaciones los socios aceptan por unanimidad, el Balance General y Estado de Perdida y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

4.- Conocer y resolver sobre la situación de la Empresa;

Toma la palabra el Sr. Juan Martínez quien mociona que la utilidad presentada en el ejercicio económico 2015, se la mantenga en la cuenta utilidades acumuladas para su posterior capitalización.

Los socios por unanimidad aceptan la propuesta planteada.

A las 10:00 horas y agotada el temario, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 10:30 se reinstala esta junta. La secretaria procede a dar lectura del texto, el cual se pone en consideración de los presentes, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia de lo actuado, los Socios suscriben la presente Acta.

SARA CATALINA SOSA ANDINO
1705368882

POZAS REINT JES IKATUS JOSE
AAA428563

MARTINES YANEZ JUAN ANTONIO
1705368882